



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 24 de junio de 2024  
Convocatoria N°012- GADPRIA - 2024

Señor  
Carlos Manuel Cárdenas Córdova  
**VOCAL DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:

### CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 26 de junio de 2024, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 5 de junio de 2024.
5. Recibir en comisión, al señor Santos Yaguachi, socio de la comunidad el Cristalino, para que realice la exposición de la grave situación que está presentando las comunidades: Cristalino y tiguino colono debido a la eminente contaminación masiva que está a punto de colapsar unas piscinas y la plataforma del pozo 3, para conocimiento de la Junta Parroquial
6. Conocimiento del proceso de asfalto del tramo Andina -Shiripuno.
7. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

Inés Arango, 26 de junio de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°012 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 2024**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS            | N° CÉDULA   | CARGO | FIRMA  |
|----|--------------------------------|-------------|-------|--|
| 1  | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO  | 210010572-1 | VOCAL |   |
| 2  | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA | 110223228-5 | VOCAL |  |
| 3  | CARMEN MARÍA LARA MESIAS       | 220064779-6 | VOCAL | Ausente.   |

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 24 de junio de 2024

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°012 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 2024

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS            | N° CÉDULA   | CARGO | FIRMA |
|----|--------------------------------|-------------|-------|-------|
| 1  | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO  | 210010572-1 | VOCAL |       |
| 2  | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA | 110223228-5 | VOCAL |       |
| 3  | CARMEN MARÍA LARA MESIAS       | 220064779-6 | VOCAL |       |

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA

Inés Arango, 26 de junio de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°012 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 2024**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS            | N° CÉDULA   | CARGO | FIRMA  |
|----|--------------------------------|-------------|-------|--|
| 1  | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO  | 210010572-1 | VOCAL |   |
| 2  | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA | 110223228-5 | VOCAL |  |
| 3  | CARMEN MARÍA LARA MESIAS       | 220064779-6 | VOCAL | Ausente.   |

Lo certifico:



**Ing. Cristina Delgado**  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°012-2024  
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 26 días del mes de junio de 2024, siendo las 9h00 se reúnen los y las señoritas Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 5 de junio de 2024.
5. Recibir en comisión, al señor Santos Yaguachi, socio de la comunidad el Cristalino, para que realice la exposición de la grave situación que está presentando las comunidades: Cristalino y tiguino colono debido a la eminente contaminación masiva que está a punto de colapsar unas piscinas y la plataforma del pozo 3, para conocimiento de la Junta Parroquial.
6. Conocimiento del proceso de asfalto del tramo Andina –Shiripuno.
7. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se encuentra presentes, Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, y el Ing. Cristian Sánchez Molina Técnico del GADPRIA.

**PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente, extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H20.

**PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se incremente un punto al siguiente orden del día:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL

# INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- Conocimiento y aprobación del presupuesto del proyecto "Mejorar la seguridad vial y movilidad, mediante la implementación de infraestructura parroquial, construcción de paradas de buses en varias comunidades: Cristalino, Barrio voluntad de Dios y entrada Flor del valle del Cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana".

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA                |          |
|------------------------------------|----------|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  | APROBADO |

Con tres votos a favor se aprueba el punto añadido al orden del día y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### RESUELVE

Aprobar el punto añadido y el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 26 de junio de 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 5 de junio de 2024.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

### PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

5. Recibir en comisión, al señor Santos Yaguachi, socio de la comunidad el Cristalino, para que realice la exposición de la grave situación que está presentando las comunidades: Cristalino y tiguino colono debido a la eminente contaminación masiva que está a punto de colapsar unas piscinas y la plataforma del pozo 3, para conocimiento de la Junta Parroquial.
6. Conocimiento del proceso de asfalto del tramo Andina –Shiripuno.
7. Conocimiento y aprobación del presupuesto del proyecto “Mejorar la seguridad vial y movilidad, mediante la implementación de infraestructura parroquial, construcción de paradas de buses en varias comunidades: Cristalino, Barrio voluntad de Dios y entrada Flor del valle del Cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana”.
8. Clausura.

#### PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 5 DE JUNIO DE 2024.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°0011, generada el día miércoles 5 de junio de 2024.

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA                |          |
|------------------------------------|----------|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  | APROBADO |

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



**RESUELVE**

Aprobar el acta de la sesión realizada el 5 de junio de 2024, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 29 de mayo de 2024 y conocimiento del tema limítrofe, tratado en la asamblea de la comuna Rumipamba y tratamiento y toma de resolución de la reforma del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EMPLEO PREFERENTE EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, COMO DISPONE LA LEY ORGÁNICA PARA LA APLICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN INTEGRAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 5. – RECIBIR EN COMISIÓN, AL SEÑOR SANTOS YAGUACHI, SOCIO DE LA COMUNIDAD EL CRISTALINO, PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DE LA GRAVE SITUACIÓN QUE ESTÁ PRESENTANDO LAS COMUNIDADES: CRISTALINO Y TIGUINO COLONO DEBIDO A LA EMINENTE CONTAMINACIÓN MASIVA QUE ESTÁ A PUNTO DE COLAPSAR UNAS PISCINAS Y LA PLATAFORMA DEL POZO 3, PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA PARROQUIAL.**

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA manifiesta que el Señor Santos Fidel Yaguachi Infante de la comunidad Cristalino, tiene una finca que linda con una plataforma de un pozo petrolero, ya que en el año 2023 ha existido un derrumbe ocasionando daños en su finca por tal motivo el Señor ha realizado un oficio explicando que desde hace varios años; Petroecuador estaba a cargo de la explotación pozo 3 de la comunidad cristalino, se produjo una explosión en el tubo de perforación y suspendieron la extracción de petróleo y quedo a cargo luego petrobell, el mantenimiento de este pozo (plataforma 3) pero dicha empresa en forma irresponsable no subsanó la ruptura del tubo peor aún a realizado algún mantenimiento técnico y más bien dejo esta plataforma a la deriva; por lo que en este momento se está produciendo fisuras, derrumbes y se está yendo la mesa de los costados de la plataforma en mención.

A la vez da a conocer a los señores vocales que el Señor propietario de la finca Santos Yaguachi está buscando ayuda en todas las identidades competentes para que realicen de manera urgente un análisis (inspección, informe técnico) y así tomen las medidas correspondientes y evitar una catástrofe en el sector.

Los señores vocales mencionan que se realice una inspección e informe técnico sobre la emergencia que está presentando en la finca del señor afectado.

Se procede al siguiente punto.

**PUNTO 6 – CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ASFALTO DEL TRAMO ANDINA – SHIRIPUNO.**

El Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, da a conocer a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, que ha realizado un viaje a la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica para obtener resultados del avance del proyecto de asfalto del tramo Andina-Shiripuno, donde han mencionado que se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

debe realizar correcciones dentro del mismo, como es la delegación de competencias y el proyecto ya que presenta diferencia de rubros.

A la vez da a conocer a los señores vocales que el ingeniero civil encargado del proyecto ha establecido una fecha para poder aclarar y corregir el proyecto de asfalto del tramo Andina- Shiripuno.

Una vez dado a conocer a los señores vocales se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 7 – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO “MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES: CRISTALINO, BARRIO VOLUNTAD DE DIOS Y ENTRADA FLOR DEL VALLE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.**

El Ing. Cristian Sánchez, menciona que el modelo de las paradas se mantendrá siendo el mismo con acero inoxidable, donde se realizará un muro en la entrada a Flor del Valle con un paso cebra para seguridad de la ciudadanía, a la vez da a conocer las especificaciones de ubicación de cada contenido de las paradas. Ya que cada parada está valorada por un rubro de 9995,44 centavos.

Por diferencia de rubros en cada parada se realizará la aprobación de presupuesto al proyecto “MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES: CRISTALINO, BARRIO VOLUNTAD DE DIOS Y ENTRADA FLOR DEL VALLE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a la secretaría someta a votación.

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA                |          |
|------------------------------------|----------|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  | APROBADO |

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**RESUELVE**

**Aprobar** el presupuesto al proyecto "MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES: CRISTALINO, BARRIO VOLUNTAD DE DIOS Y ENTRADA FLOR DEL VALLE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

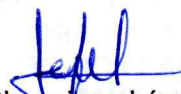
**PUNTO 8 – CLAUSURA**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:30 horas (once y treinta horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.


Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GADPRIA**



Sra. Chaquinga López Esdrina Marley  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**



Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**


*Vacaciones Anuales.*

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA**



Sra. Carmen María Lara Mesías  
**TERCER VOCAL DEL GADPRIA**

Lo Certifico





Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía  
**SECRETARIA – ENCARGADA DEL GADPRIA**